



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00771547--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Dra. Sandra Myrna DIAZ, eleva solicitud de licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Titular dedicación simple, por concurso en ECOLOGÍA DE COMUNIDADES Y ECOSISTEMAS, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLÓGICA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita por INVESTIGACIÓN Y ESTUDIO;

Que cuenta con el Visto Bueno correspondiente;

Lo informado por el Área Personal;

Lo dispuesto en el Art. 1º del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Conceder licencia con goce de haberes a la Dr. Sandra Myrna DIAZ (Leg. 26376) en el cargo de Profesor Titular dedicación simple, por concurso en ECOLOGÍA DE COMUNIDADES Y ECOSISTEMAS, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLÓGICA, desde el 17 de Mayo de 2022 y por el termino de 6 (seis) meses, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 1º y sus incisos – (t.o.R.R. 1600/00).

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Diversidad Biológica y Ecológica a fin de notificar a la interesada y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

AB/mBL